

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 999° - 689° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos los Señores Concejales: Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, María Laura Dumrauf, Luciano Ripoll, Raúl Fernández, Ana María Guido y Ariel Rodríguez del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; María Alicia Jalle, Gustavo Brusa, Diego Bertone y Merlina Legagñoa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 13:25 con la presencia de once Concejales en la sala y la ausencia con aviso del Concejal Agatiello, damos inicio a esta 689° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejal Alicia Ana María Guido a izar la Bandera Nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:** **1.1.-** Acta N° 998° - 688° Sesión Ordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA:** **2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se da lectura”.- (Secretaría lee).- **NOTA DE LA SRA DIRECTORA DEL JARDÍN DE INFANTES 902 DE EL PERDIDO – FECHADA 03/09/2021:** “En el día de la fecha me dirijo a quien corresponda para solicitar con carácter de urgencia la colocación de lomos de burro sobre la calle Raúl Loydi que dé sobre el frente y entrada de la Institución a mi cargo JARDIN DE INFANTES N° 902 CONSTANCIO VIGIL, y la correspondiente señalización para los vehículos que circulan. Se observa tanto en el momento de entrada como de salida que circulan a altas velocidades, significando un gran riesgo para los niños/as que entran o salen, dado que la calle está muy próxima una vez que salen del Jardín, si bien desde la Institución se trabajan las medidas de cuidado con las familias, por ej. La importancia de salir de la mano con sus hijos, considero relevante reforzar los cuidados con esta solicitud para quienes circulan en vehículos y también como tranquilidad para las familias al cruzar la calle. Ante cualquier inquietud o necesidad me encuentro a disposición adjuntando mis datos de contacto. Sin más que agregar saluda a usted atte. Firma: Guadalupe Mignaqui, Directora Jardín de Infantes N° 902 – El Perdido”.- **NOMDEDEU:** “Esta petición fue analizada el Labor Parlamentaria. La misma tendrá su tratamiento junto a otros expedientes en la presente Sesión. Por Secretaría se asigna un número de Expediente a esta nota, a fin de poder tener su tratamiento oportuno mediante dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES:** **3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** **3.1.1.-** Comunicación N° 15 promulgación de las Ordenanzas N°: 4134, 4135, 4136, 4137, 4138, 4139 y 4140/21.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES:** **4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO:** **PRESUPUESTO Y HACIENDA; OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:** **4.1.1.-** Expte. N° 0018/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Modificando Ordenanza N° 3136/11 ref. Programa Municipal de Viviendas.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **JALLE:** “Sr. Presidente, bueno esta es una Ordenanza que la venimos trabajando desde hace un tiempo, que tuvo su origen cuando hacemos la modificaciones al Presupuesto de éste año e introducimos un incremento en la partida correspondiente que es la denominada FOMUVI, con el fin de que se introduzca dentro de ese plan el mejoramiento o reparación de viviendas. Bueno por el tenor que era la Ordenanza, obviamente pasó a comisiones y he aquí que luego del análisis que han tenido intervención, una activa intervención el oficialismo, tenemos como resultado la presente Ordenanza con modificaciones e introducciones también de controles y también de personal que como es la Dirección de Hacienda, que va a formar parte de quienes estén dentro del Ente Municipal de Viviendas, va a formar parte del Ente Municipal de Viviendas. Bueno creo que es una Ordenanza que es muy beneficiosa para los vecinos y vecinas de Coronel Dorrego ya que no sólo se va a poder construir u obtener créditos para construcción obtenidos mediante este préstamo, sino a su vez se va a poder obtener las reparaciones y mejoras que era el objetivo de la ampliación de la partida del FOMUVI, y también con otras ampliaciones que están dadas en el Artículo 4° cuando dice: Además de... mejoramiento de vivienda, generación de tierra y cualquier otra acción tendiente a producir alguna facilidad referida a la problemática de la vivienda. Es decir que la Ordenanza queda con una amplitud mayor a la que fue el origen, que fue la que presentara el Bloque que represento, que era el mejoramiento de vivienda y se le da una amplitud mayor a iniciativa del oficialismo. Bueno interpreto que hemos logrado,

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

dentro del alcance que habíamos propuesto, el fin que se perseguía, por lo tanto dentro unos minutos vamos a tener su aprobación. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno agregar nada más a la explicación técnica más que nada que ha dado la Concejal Jalle autora del Proyecto. Que allá por febrero cuando este Concejo Deliberante debía aprobar el Presupuesto y después del estudio que hicieron ambos Bloques, como siempre éste Bloque quiso dialogar y acercar partes y una vez más intentar el consenso con el Bloque de la minoría a pesar de conocer perfectamente que el Presupuesto puede aprobarse con nuestro voto y nada más. Nosotros siempre pensando en el dialogo, siempre pensando en ir más allá y en el beneficio común que en definitiva son los vecinos, nos acercamos y propusimos a la Presidenta del Bloque para que transmita a su Bloque, qué modificaciones harían a ese Presupuesto para que nosotros pudiéramos aprobarlo en conjunto y siempre pensando también que realmente podían surgir ideas superadoras. Y esto es un ejemplo muy grande de eso porque luego de esa charla el Bloque de la minoría vino con esta propuesta, propuesta que quiero aclarar y resaltar fue muy bien recepcionada por el Intendente que en definitiva vuelca en el Presupuesto su política pública y que esta Ordenanza de Viviendas y del Fondo Municipal de Viviendas viene funcionando hace muchos años para la construcción. Entonces también ampliarla para que haya modificaciones o para que haya arreglos menores, fue todo un desafío y que siempre fue muy bien recepcionado tanto por el Intendente como por su equipo de trabajo. Y desde ahí es que estábamos, estuvimos trabajando, viendo cómo se podía arbitrar, intentando hasta último momento realmente usar el fondo para la construcción de viviendas, que era su objetivo principal, pero con los procesos inflacionarios que venimos viviendo hace muchos años, hoy se nos hace muy dificultoso, o por ahí se puede construir pero el beneficio va a llegar a muy pocos vecinos. Entonces en toda la evaluación también estaba la parte de poder llegar a la mayor cantidad de vecinos, evaluando también la demanda y la verdad es que hay mucha demanda de aquellos vecinos que tienen un ingreso económico, que pueden acceder a un crédito de las características que puede llegar a surgir de esta Ordenanza, lo pueden devolver, pero que no tienen a lo mejor acceso en un Banco o que no tienen acceso a otro tipo de crédito ¿sí? La demanda existe, es real, lo hemos hablado con el Director de Obras Públicas, Arquitecto Daniel D`Annunzio, que viene mucha gente a plantearlo desde ese modo, necesito cambiar el techo, yo puedo pero en cuotas, puedo ir devolviéndolo, no quiero que me lo regalen, quiero poder devolver con mi trabajo pero no tengo modo de acceder de otra forma. Entonces con la propuesta de Daniel, con su análisis y evaluación de la demanda que tiene en su oficina, con la propuesta de Alicia, con el aval del Intendente y de todo el equipo de Contaduría y demás nos decidimos poder generar esta modificación en la Ordenanza, poder darle al Ente de Vivienda que definitivamente es quien después va a decidir el cómo, el para qué y de qué forma se va a arbitrar el fondo, darles las herramientas para que podamos llegar este año a más vecinos, no va a ser construyendo la casa pero sí va a ser un aporte muy importante para que puedan a lo mejor concluir su obra, pintarla, cambiar aberturas que es muy difícil de acceder hoy día a los costos que tiene la construcción y los materiales. Así que nosotros celebramos en primer lugar que hoy aquel acuerdo que tuvimos para aprobar el Presupuesto tenga este fruto, porque tenemos el ejemplo de decirles a los vecinos esto no se trata de decir que no sólo por ser oposición, esto se trata de construir juntos más allá de las mayorías y de las minorías. Entonces resaltar primero eso, que lo hemos logrado, lo hemos logrado todos por la apertura que tenemos y porque realmente creemos en esa política y resaltar en definitiva la apertura del Intendente Municipal que nos permitió generar esto como así también del Arquitecto Daniel D`Annunzio, de su equipo, y de la Contadora María Jimena Pérez Conti, perdón y María Inés Di Paolo, que también van a tener su participación y que realmente estuvieron siempre muy predisuestas para poder lograr esta Ordenanza. Es una Ordenanza que cuando realmente esté en práctica va a ser muy beneficiosa para todos. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0165/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Prorrogando Ord. N° 3962/19 ref. Prohibiendo construcción en sector de la ciudad cabecera.- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se dispuso el tratamiento en

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 999° - (CONTINUACIÓN):

la presente Sesión, ya que corresponde a la prórroga de una Ordenanza previamente analizada y el Cuerpo Deliberativo está en conocimiento del la gestión ante el nuevo ordenamiento territorial establecido para la zona. Está a consideración el tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS POR EL CAMBIO:** **5.2.1.-** Expte. N° 0166/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando el Programa Municipal de emprendedorismo.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, este Proyecto de Ordenanza... el cual pedimos la aprobación al pase de comisiones para el análisis correspondiente, es un Proyecto que se origina el año pasado con algunos ediles de este Bloque político, algunos emprendedores de nuestra ciudad, también en conversación con el Director de Producción de la comuna y también entendiendo diferentes charlas que hemos tenido con Concejales de la oposición que integramos la Agencia Local, donde... la Agencia de asistencia local donde analizamos mensualmente microemprendimientos de vecinos y vecinas que acercan a nuestra ciudad y siempre intentando evaluar cuál es el paso siguiente del otorgamiento de ese microemprendimiento, cómo desde el Estado Municipal se puede generar un seguimiento de los mismos para fomentar, jerarquizar y visibilizar ese emprendimiento y lograr esa continuidad en tiempo. Y en base a todos estos elementos es que se origina este Proyecto de Ordenanza, creando el Programa Municipal de Emprendedorimos, con el objetivo de que desde el Estado Municipal, como dije anteriormente desde el Área correspondiente, en este caso la Dirección de Producción y Turismo de la Comuna, se puedan realizar distintas capacitaciones. A aquellos que se encuadren como lo dice en un artículo de la Ordenanza, en este Registro Municipal, que permita capacitarlos, visibilizarlos, potenciarlos, jerarquizarlos, trabajar en un formación emprendedora para que puedan tener continuidad en el tiempo, que puedan lograr una mayor capacidad en cuanto al producto comercial y que el Estado le dé las herramientas necesarias porque estamos convencidos que el Estado tiene que facilitar, tiene que generar esas herramientas para que cada uno de nosotros, en cada uno de sus proyectos personales pueda tener la necesidad y el Estado les pueda dar esas herramientas favorables que les permita crecer particularmente, individualmente y que su producto comercial se extienda a lo largo y a lo ancho de nuestro Distrito, y también regionalmente. Y la pandemia como tantas cosas hizo visibilizar a la sociedad tal cual, y muchos de nuestros vecinos y vecinas, más allá de la crisis económica que viene afrontando nuestro país hace mucho tiempo, la crisis sanitaria hizo que muchos vecinos realizaran alternativamente distintas actividades que le permitan complementar el salario mensual que llegaba a su hogar. Y muchos usaron herramientas tecnológicas, usaron herramientas de las redes sociales, de la comunicación y tuvieron esta capacidad y esta creatividad de ingeniar cómo podían complementariamente traer ingreso a sus casas. Y es acá donde se fue generando esta visión emprendedora de muchos dorreguenses y muchos también que ya vienen trabajando y que hoy se encuentran dentro de estos registros como de pequeños elaboradores de alimentos y el registro de artesanos que seguramente se van a poder incorporar en este nuevo registro. Es importante el análisis del mismo, es por eso que le pedimos a la bancada de la minoría que nos acompañe, que podamos jerarquizar, que podamos darle nuevas herramientas a los y las dorreguenses para que el Estado siga estando presente. Como bien dije en un principio, lograr la legitimación pero también la jerarquización y también visibilizarlo. El Estado tiene que estar presente acompañándolos, dándoles las herramientas, dándoles esta jornada de capacitación y este seguimiento por parte de algunos proyectos que se presentan en la mesa de microemprendimiento y que pueden darse, pueden encuadrarse dentro de este Registro. Y es por eso que también entendemos que dentro de este Proyecto, y con esto finalizo, darle estas herramientas que permitan priorizar, que quien esté incluido en este Registro pueda tener prioridad a la hora de un análisis y evaluación de un posible microemprendimiento y una posible también, quita de los cánones impositivos en cuanto al Registro de Proveedores Municipales en caso que este emprendedor o emprendedora lo quisiera. Es por eso que nada, que viene a sumar, que viene a jerarquizar, que es una herramienta más que le vamos a dar a la Dirección de Producción y Turismo de nuestra Comuna y es por

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

eso que pedimos el pase a comisión y la aprobación por parte de bancada de la minoría para su posterior análisis. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno ya en Reunión Parlamentaria habíamos adelantado que íbamos a acompañar el pase a comisión. Es una Ordenanza que por supuesto nos interesa, todo lo que sea emprendimiento y trabajo por supuesto que están en primer lugar de prioridades en nuestra agenda de trabajo. Es una Ordenanza frondosa, que tiene muchos aspectos, así que es importante que la analicemos, que pase a comisión, ya que no solo crea el Programa Municipal de Emprendedorismo sino también que va fijando una serie de condiciones para darse, para quienes se inscriban y desarrollen la actividad emprendedora. Así que, por supuesto que aprobamos el pase a comisión. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el pase a comisiones... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0167/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo analice establecer un consultorio de atención a pacientes recuperados de Covid 19.- Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **FERNÁNDEZ:** “Sr. Presidente, en la actualidad mundial podría decirse que existe una preocupación por aquellos pacientes que han cursado la enfermedad, el Covid-19 y que posterior a la recuperación perduran en el tiempo algún síntoma que puede estar relacionado con la misma. Digo, puede estar relacionado porque al ser una enfermedad nueva se está estudiando actualmente. Lo que los científicos sí coinciden es que la gran mayoría de los pacientes que se contagian de Covid-19 transitan la infección y se recuperan completamente. Otros pacientes desarrollan complicaciones que les produce la muerte, pero entre los que se recuperan, algunos quedan con secuelas y necesitan de un seguimiento médico. Hasta ahora la construcción del conocimiento sobre el síndrome post Covid-19 o longcovid como se lo denomina, está en desarrollo, pero se están abriendo, en distintas partes del mundo, en Hospitales públicos y privados, algunos centros que hacen al seguimiento y sugieren pautas para hacerse chequeos a aquellos pacientes que manifiestan síntomas luego de haber cursado la enfermedad. Después de atravesar la etapa aguda de infección por Coronavirus, hay personas que siguen registrando cansancio, sensación de falta de aire, dolor de pecho al respirar, tos, dolor de cabeza, alteración del gusto, dolores musculares, alteraciones del olfato, algunos pueden tener problemas de memoria, dificultades de concentración, además de patologías del tipo... psiquiátricas como angustia y depresión. Según estudios, no hay una recomendación estandarizada en función de qué es lo que hay que hacer cuando se ve un paciente que ha cursado la enfermedad por SARS-CoV-2, lo que sí se sabe es que es una enfermedad multisistémica, que afecta múltiples órganos y sistemas del Cuerpo Humano y cada paciente es distinto. Por eso es necesario individualizar cada paciente y ver su evolución, ya que no es lo mismo evaluar un paciente diagnosticado con Covid-19 oligosintomático o con muy pocos síntomas, que cursó la enfermedad en su domicilio, a evaluar uno que ha tenido una neumonía de tipo bilateral o que ha requerido... ha requerido de alguna asistencia respiratoria mecánica, en una terapia intensiva ó... y por supuesto la terapia de oxígeno. Como decía en uno de los Considerandos, existen más de doscientos síntomas que podrían continuar luego de diagnosticada la enfermedad, lo que es invalidante para estos pacientes desde un punto de vista holístico, desde un punto de vista físico, psicológico, emocional y que también pueden tener algún perjuicio en lo que es el ámbito laboral, socio-económico como también en el ámbito familiar. Y muchas veces esos pacientes necesitan de una oportuna intervención médica. Siendo la fatiga el síntoma más frecuente y las... por ser una enfermedad, más bien de un virus de tipo respiratorio también se han visto como decía anteriormente, problemas de tipo neurológicos, psicológicos y la parte cardiovascular que está muy íntimamente relacionada con la parte respiratoria, también debe ser observada. Pero además se han visto patologías del tipo dermatológicas, hepáticas, renales, por eso creemos desde éste Bloque político que es importante contar con un consultorio en el Hospital local, porque tenemos la infraestructura y los muy buenos recursos humanos en el equipo de salud para hacer un seguimiento de aquellos pacientes en los cuales persisten... persisten síntomas más allá del recupero de la enfermedad. Que primeramente sería una evaluación clínica y luego la derivación al especialista correspondiente según la manifestación del tipo de síntoma de los pacientes que concurren, de ahí que es importante la individualización de

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 999° - (CONTINUACIÓN):

cada paciente. Y también hacemos la invitación a los efectores privados porque contamos en ese sector con excelentes profesionales y los invitamos a sumarse a esa iniciativa ya que se acordó con las autoridades sanitarias locales que durante la pandemia los pacientes con Covid se atendían en el Hospital y el resto de las patologías en el sanatorio, muchos de esos pacientes en la vida diaria son de consulta privada y uno piensa que se puede instrumentar desde lo privado con otorgar una suerte de prioridad a la hora de solicitar un turno particular en un consultorio y lo mismo esta implementación en el Sanatorio local, por eso esperamos que los efectores privados se hagan eco de esta Resolución. Para cerrar, Sr. Presidente, muchas veces hemos ponderado el excelente trabajo que ha llevado el personal de salud durante la pandemia y que lo siguen haciendo día a día. No tengo dudas de que esta solicitud va a ver la luz, por el compromiso que tienen aquellos que nos cuidan. Pero también es importante destacar que esto no sería posible sin una directiva, sin un compromiso político de una gestión municipal local que se puso al lomo la pandemia y ha estado verdaderamente presente en todo sentido. Esperamos el acompañamiento del presente Proyecto. Nada más, Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Muchas gracias, Sr. Presidente. Por lo conversado en Reunión Parlamentaria, la posición de nuestro Bloque es acompañar en la aprobación al Proyecto de Resolución que mencionó y recién... mencionó el Concejal Fernández. Porque creemos que todo Proyecto que esté relacionado y apuntado a la salud y fundamentalmente en beneficio de nuestros vecinos y vecinas de nuestro Distrito, creemos que es muy importante. Como bien decía el Concejal Fernández en sus palabras, creemos que el control y el seguimiento tanto a mediano, corto y largo plazo de los pacientes que han tenido Covid es más que relevante. Y también sabiendo de los recursos humanos, destacando una vez más la labor en la pre pandemia, pandemia y en lo que nos toca vivir hoy en día del profesionales de salud de nuestro Distrito, vaya también el reconocimiento. Como decía el Concejal anteriormente que también es muy importante que el sistema privado de salud también se adhiera a esta muy buena iniciativa que es establecer un consultorio en nuestro Distrito, primero en el Hospital Municipal y sería muy bueno que también se adhiera el sistema privado de salud. Así que bueno, por lo antedicho la posición de nuestro Bloque de acompañar este Proyecto de Resolución”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0168/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Estableciendo colocar nómina de delegados en la delegación de Oriente.- **GUIDO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Guido”.- **GUIDO:** “Para pedirle el tratamiento sobre tablas de la presente Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un cuarto intermedio”.- (Cuarto intermedio).- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUIDO:** “Sr. Presidente, hemos recorrido la memoria y viajado todos estos años pensando cuántas personas y desde cuánto tiempo velan por nuestra querida ciudad de Oriente. Durante muchos años estos cargos fueron ad-honorem. Vemos también cuántos se repiten, cuánta disponibilidad hubo siempre para atendernos y de cada uno de ellos con sus familiares que algunos quedan, otros que no reside nadie en Oriente, pero vínculos se han estrechados, hemos recabado un reconocimiento a nuestra comunidad y hermosos recuerdos. Esto no es sólo poner placas sino el trabajo para que muchos otros puedan vislumbrar e incrementar el espíritu a través de estos hermosos recuerdos que nos dejaron cada uno de ellos que apostaron por nuestra comunidad de Oriente, algunos quedándose, formando su familia. Otros que no eran de la localidad, como el caso de mis padres, y nos quedamos todos en ese lugar que ellos eligieron para no solo formar su familia para vivir y permanecer en el recuerdo de todos. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0169/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar a la Posta local de vacunación difundir listado para la entrega de credencial avalando vacunación.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, una Resolución muy simple, en el mismo tenor de las que hemos presentado anteriormente referidas a mejorar un poco el servicio y la prestación del vacunatorio local, propuestas que hemos presentado desde este Bloque en su mayoría como lo mencioné en los considerandos y que hemos aprobado a veces solo con la

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

mayoría, otra veces con el acompañamiento total, pero que después hemos visto reflejadas en hechos y que los vecinos de Dorrego han recepcionado muy bien. Surge esta propuesta de la nómina o de buscar la alternativa de poder publicar y que todo aquel vecino que tenga su tarjeta ya lista para retirar se pueda enterar de manera equitativa porque vienen a retirarla al Municipio, porque por ahí no está clara la información o hay vecinos que la esperaban por Correo. En otras oportunidades o por ahí hay otro tipo de credenciales como los Documentos de Identidad que se reciben por Correo. Entonces vemos que no hay una información muy clara respecto de esta credencial. Sabemos que en otras localidades, en otros países está siendo requisito para muchos trámites o para viajar. Entonces cada vecino que se va enterando que en nuestra localidad hay credenciales listas, empieza a tener la inquietud de querer retirarlas y de querer tenerlas para comprobar de manera formal que tiene las dos dosis de la vacuna Covid. No es un dato menor y sobre todo y ya viéndolo más de fondo hemos tenido por ahí la inquietud de algunos vecinos que creen o que sospechan que puede estar usándose políticamente. Entonces a raíz de eso dijimos, no es justo por ahí, llegar a ese extremo o creemos que no es así, sería muy bajo, sería muy bajo estar utilizando la entrega de la credencial políticamente. Entonces como no creemos en eso y no nos parece justo que ningún vecino, aunque sea un solo, pueda sospechar que se pueda estar utilizando, buscar la alternativa o trabajar, o solicitarles a quienes están a cargo de esto, que busquen la alternativa para que todos los vecinos que tengamos nuestra credencial o que vaya llegando al vacunatorio, que tenemos conocimiento de que hay muchas, pueda enterarse y pueda ir a retirarla en el momento que se le informe o en el momento que pueda. Hoy sabemos perfectamente las normas, sabemos los protocolos, me ha tocado vacunarme recientemente y se respeta y está todo muy bien atendido y hay mucho personal en el vacunatorio para esto. He pedido mi credencial, todavía no estaba, pero sí me entregaron la de mi padre, con mucho entusiasmo. Entonces... digo, por qué no por ahí publicarlo, que todo vecino de Dorrego pueda acceder de manera igualitaria y así evitar cualquier suspicacia o cualquier sospecha de uso político que a esta altura me parece que divide más y separa más. Así que nada, presentar una Resolución más que creo que va a ser bienvenida y bien recibida y que pronto podamos todos los vecinos poder retirarla como corresponde por nuestro vacunatorio local. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0170/21-HCD: Proyecto de Resolución, reconociendo a personal que se desempeñó en la Unidad Sanitaria de Marisol.- La Concejala Guido da lectura al Proyecto de Resolución (Lee el texto con modificaciones).- **GUIDO:** “Sr. Presidente. Remontémonos a la época, veinte años atrás donde había escasos cuarenta habitantes, dispersos en la pequeña Villa, donde se adolecía de muchísimas cosas, pero sólo se subsistía por la solidaridad y hospitalidad de su gente. Limitados los horarios de luz, no había medios de comunicación y había una sola persona, que hoy sus familiares continúan, que tenía un negocio llamado Maralí, que era el centro de todo. Recuerdo cuando no había asistencia médica, no había enfermeras, y es verdad que en la época estival era una alegría ver el bullicio, la gente, todo el mundo que conocía Marisol valoraba sus bellezas naturales. Muchos volvían en carpas, otros hicieron sus casas, volvieron varias generaciones, pero eso todo se fue dando paulatinamente. Entonces se mandaba un botiquín a ese único negocio que había, con un cartelito que decía: gotitas para los oídos, loción para las aguas vivas, remedio para estados estomacales, todo... Y de acuerdo a eso, y a cómo evolucionaba esa persona que retiraba esa cajita de medicamentos que era la atención primaria que había, se llamaba a Oriente ó cualquier vecino los acercaba hasta la Unidad Sanitaria. Eso fue un gesto que hay que valorar enormemente, como también que hayan aceptado que esta mujer con sus dos hijas, hace veinte años pidiera una vivienda, el gas y la luz y el sueldo que cobraba como Auxiliar de Enfermería en Oriente para instalarse allá y atender las veinticuatro horas del día, porque si ella salía había un cartelito “fui a tal casa... estoy en tal lugar...” y estuvo permanentemente al servicio de todos. Entonces, este humilde reconocimiento, seguramente se hará partícipe todo el mundo que ha recorrido Marisol, que la conoce, y estará feliz que esta Salita hoy sea un orgullo para quienes conocen y residen en Marisol, y especialmente para estas chicas que hicieron todo eso. Y quiero destacar una mención también a la Dra. Analia Gabotto, que fue la primer médica que tuvo Oriente, la primer médica oriunda de Oriente porque nació en mi casa y de chica decía que quería ser

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 999° - (CONTINUACIÓN):

médica, estudió y volvió a dar todo su profesionalismo, cariño y amor a la comunidad. Nada más, Sr. Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Para sumarme a las palabras de la Concejal Guido, porque en este reconocimiento a la colega Irma Bonini, a quien conozco y tengo la más alta estima por haber sido compañeros de cursada y recibimos juntos en la carrera de profesional de enfermería universitaria. Destacar el sacrificio que hacía Irma para ir a estudiar, en una carrera de tipo semi presencial, dos veces por semana, desde Marisol hasta la Localidad de Bahía Blanca, y así mismo en el afán de superar sus conocimientos para poder brindar una mejor calidad de atención a la población de Marisol. Eso habla de la gran vocación que tiene como enfermera, pero más la tiene como persona de bien de la localidad. Nada más, simplemente adherirme a las palabras de la Concejal Guido y muy reconocido este, este homenaje. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Si, para también acompañar a lo que ya dijeron los Concejales Guido y Rodríguez de... Fernández perdón. Es muy bueno el reconocimiento a la gente de salud, a los que estuvieron en la Sala de Marisol, a los que están y especialmente a Irma por el sentido de pertenencia que ella le dio al lugar, a la Villa Balnearia. Así que creo que yo que es muy bueno el reconocimiento especialmente hacía ella porque es muy difícil permanecer en la Villa Balnearia fuera de temporada. Así que vaya el reconocimiento hacía la gente, a la que estuvo y especialmente a Irma. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ-FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0171/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo analice colocar reductor de velocidad en la localidad de Irene.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Se han presentado tres Expedientes que reflejan la preocupación ante el tránsito vehicular en distintos sectores del Distrito. Por lo cual, se va a dar tratamiento a las tres propuestas en un mismo Dictamen. Estos serían: Expte. N° 0172/21, conteniendo la Nota elevada por la Sra. Directora del Jardín de Infantes de El Perdido; Expte. N° 0171/21 correspondiendo a la Resolución leída recientemente por el Bloque PJ y el Expte. N° 0067/21 de las Comisiones Internas del Cuerpo. Corresponde entonces permitir su ingreso Fuera del Orden del Día del dictamen del Expte. N° 0067/21 para dar sanción a todos en conjunto. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Entonces se solicita un Cuarto Intermedio para la suscripción del Dictamen. Está a consideración un cuarto intermedio... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “Retomamos la Sesión”.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar, siendo la hora: 14:55 damos por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE